

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 65**

**COMISIÓN DE TURISMO**

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 35, inciso o), de la Ley interna del Congreso, establece como Comisión Ordinaria la de Turismo, esta tiene como eje principal fortalecer el turismo en el Estado con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social de todos los sectores que lo integran mediante el estudio, análisis y emisión de dictámenes, opiniones, puntos de acuerdo entre otras acciones legislativas que coadyuvarán a contar con un marco jurídico que beneficie el sector turístico de Tamaulipas.

El día 28 de marzo de 2023, se emitió el Punto de Acuerdo No. 65-264 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Comités, por lo cual tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó integrada de la siguiente manera:

#### COMISIÓN DE TURISMO

PRESIDENTE	DIP. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ	MC
SECRETARIO	DIP. JESÚS SUAREZ MATA	MORENA
VOCAL	DIP. ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI	MORENA
VOCAL	DIP. JAVIER VILLAREAL TERÁN	MORENA
VOCAL	DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA	MORENA
VOCAL	DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS	PRI
VOCAL	DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ	PAN

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura 65 llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	28/02/2024	04:00:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Comparecencia del Secretario de Turismo

Es así que, durante el ejercicio del tercer año de trabajo legislativo, se reunió en 1 ocasiones, dictaminando un total de 0 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

**ATENTAMENTE  
COMISIÓN DE TURISMO**



**DIP. GUSTAVO ADOLEO CÁRDENAS GUTIÉRREZ  
PRESIDENTE**